



Qué: Apoyo operativo general para artistas.

Quién: Artistas que vivan en Rhode Island y sean mayores de 18 años.

Para qué: Fondos sin restricciones para avanzar la carrera y la creación artística.

Cuánto: \$6,000 por año, por 3 años.

Resumen de la Beca

El programa de *Apoyo operativo general para artistas* (GOSA, por sus siglas en inglés) de RISCA proporciona becas de hasta \$6,000 dólares por año, por 3 años consecutivos (un total de \$18,000 dólares) para que los artistas trabajen en pos de objetivos amplios y específicos en su práctica artística. Esta financiación no tiene restricciones, lo que significa que los artistas pueden utilizar los fondos para apoyar sus objetivos como lo necesiten. Este programa incluye una comunidad de cohortes de becarios actuales, con reuniones y oportunidades de aprendizaje impulsadas por las necesidades de los becarios y centradas en ellas. Los beneficiarios tendrán que presentar un informe una vez al año durante el periodo de la subvención y deberán seguir siendo residentes de Rhode Island. Los fondos de la beca pueden servir para financiar aspectos como: la posibilidad de dedicar tiempo a la creación artística, materiales artísticos, alquiler de espacios, tecnología, pago a colaboradores, investigación y experimentación, mercadeo, documentación, etc. Cada año se seleccionarán tres artistas para este programa, con un total de nueve artistas que reciban becas anuales en un momento dado.

Sabemos que para muchos solicitantes esta es la primera vez que escriben una beca o esta puede ser la única beca que solicitan. Por esta razón, RISCA ofrece apoyo para la solicitud a través de talleres sobre becas, reuniones individuales y horas de oficina sin cita previa. El apoyo del personal de RISCA se extiende más allá de la propia solicitud de becas. Además de estar disponible durante todo el periodo de solicitud para ayudarle en el desarrollo de su propuesta, la Directora del Programa de Artistas Individuales estará en contacto una vez que haya recibido la notificación de la beca para proporcionarle consejos e ideas.

Para obtener más información sobre las oportunidades de apoyo disponibles actualmente, visite el sitio web del RISCA: <https://risca.online/>.

Conoce a la Directora del Programa de Artistas Individuales del RISCA, Mollie Flanagan. Mollie está disponible para ayudarle con su solicitud.



Mollie Flanagan es la Directora del Programa de Artistas Individuales del RISCA. Gestiona y supervisa el apoyo de la agencia a los artistas, incluyendo becas, programas y servicios. Después de una década de carrera como diseñadora de iluminación, directora de escena y directora de producción para una amplia variedad de artes escénicas, Mollie fue a la escuela de posgrado para el manejo y emprendimiento de las artes. Durante sus estudios de posgrado, descubrió su amor por los servicios a los artistas, es decir, el apoyo a los artistas individuales/independientes para que hagan arte y se ganen la vida. Se unió al personal de RISCA en febrero de 2017 y actualmente vive junto al río en Central Falls. Ahora es una artesana aficionada: teje, hace

ganchillo y hace cosas de cemento (pequeñas macetas, sobre todo). Puede ponerse en contacto con ella por correo electrónico en mollie.flanagan@arts.ri.gov.

¿Quién puede solicitar este programa?

Para ser elegible, debe:

- Tener 18 años o más.
- No estar actualmente inscrito en un programa de título en artes o asistir a la escuela secundaria a tiempo completo.
- Haber estado domiciliado en Rhode Island durante al menos un año en el momento de la solicitud. Esto significa que su domicilio en Rhode Island es su residencia principal, y es la dirección que utiliza para los formularios legales, los impuestos estatales sobre la renta, el registro del carro, el permiso de conducir o el documento de identidad emitido por el estado, y el registro de votantes, independientemente de si es propietario o alquila su casa.
- Ser un residente legal de los Estados Unidos con un número de identificación fiscal (ya sea el Número de la Seguridad Social o un Número de Identificación Personal del Contribuyente (ITIN, por sus siglas en inglés). Esto incluye a los refugiados, inmigrantes y residentes temporales. Esto no incluye a las personas que se encuentran en el país con un visado de turista.
- No ser miembro del personal o del consejo de RISCA, ni familiar directo de un miembro del personal o del consejo.
- Ser un artista practicante. RISCA define al artista practicante como: Una persona que intencionalmente crea o practica arte en cualquier disciplina que:
 - Ha buscado aprendizaje o formación en el campo artístico de cualquier fuente, no necesariamente en instituciones académicas formales.
 - Se compromete a dedicar un tiempo significativo a la actividad artística, en la medida en que sea posible económicamente.
 - Obtiene – o se esfuerza por obtener – una parte de sus ingresos de su arte.
 - Las disciplinas incluyen, pero NO se limitan a: músico, pintor, poeta, coreógrafo, artista docente, ceramista, narrador, intérprete, dramaturgo, escultor, fotógrafo, artista de wampum, grabador, animador, dibujante, diseñador textil y/o de moda, y cineasta.

Tengo una discapacidad, ¿qué tipo de ayuda puede proporcionarme Mollie con mi solicitud?

Los solicitantes que necesiten ayuda para completar una solicitud deben ponerse en contacto con Mollie antes de que finalice el plazo. Mollie puede proporcionar -o hacer que se proporcione- cualquier tipo de asistencia que necesite. En el caso de las personas con discapacidades para las que la redacción de una beca es prohibitiva, Mollie puede organizar la ayuda para la transcripción si el solicitante comunica sus necesidades. Póngase en contacto con Mollie al menos tres semanas antes de la fecha límite.

No me siento cómodo escribiendo o comunicándome en inglés, ¿qué tipo de ayuda puede proporcionarme Mollie para mi solicitud?

Los solicitantes que necesiten ayuda para completar la solicitud deben ponerse en contacto con Mollie antes de que finalice el plazo. Mollie puede organizar la provisión de ayuda para la traducción de su solicitud. Le recomendamos que notifique a Mollie al menos tres semanas antes del plazo de solicitud, ya que trabajamos con servicios de traducción externos.

Antes de pensar en solicitar esta beca, ¿cuáles son las DOS cosas más importantes que debo saber?

1. En primer lugar, Mollie está aquí para ayudarle con su solicitud, es una parte importante de su trabajo. Su correo electrónico no la molestará, pero comprenda que puede tardar un poco en responder, ya que tendrá muchas solicitudes de otros solicitantes.
2. En segundo lugar, lea estas guías de becas al menos dos veces antes de ponerse en contacto con Mollie, ya que responderá al 95% de sus preguntas y les ahorrará tiempo a ambos. Así podrán pasar el tiempo juntos centrándose en su proyecto y en su solicitud.

¿Cuáles son los plazos de este programa y los periodos de tiempo que el programa financia?

La fecha límite para solicitar el programa de *Apoyo operativo general para artistas* es el **1 de julio** a las 11:59 p.m.

Si la fecha límite cae en un fin de semana o en un día festivo, la fecha límite revisada será las 11:59 pm del siguiente día hábil. No se revisarán las solicitudes tardías o incompletas. Tenga en cuenta que el portal de solicitudes se cierra a las 11:59 pm, por lo que debe pulsar el botón de envío antes de esa hora para que su solicitud sea considerada.

¿Qué suele financiar este programa de becas?

Este programa está diseñado para financiar una amplia gama de oportunidades, para poder responder lo mejor posible a las necesidades de los artistas. Las becas de *Apoyo operativo general para artistas* se centran en ayudar a los artistas en avanzar sus carreras. Su propuesta debe tener objetivos específicos para lo que sucederá durante el periodo de financiación, pero no se requiere la finalización de trabajo ni las muestras públicas.

¿Qué otras normas debo conocer sobre el programa de *Apoyo operativo general para artistas*?

- **La beca máxima en esta categoría es de \$6,000 dólares por año por tres años, para un total de \$18,000 dólares.** No se otorgarán becas parciales, lo que significa que recibirá la cantidad total que solicita o ningún financiamiento. Los premios de las becas serán determinados por paneles de diferentes residentes de Rhode Island en cada ciclo de

subvenciones (consulte la sección “Quién toma las decisiones de concesión de becas en RISCA?”), y la forma en que se distribuyen las subvenciones varía de un ciclo a otro.

- **Solo una solicitud por cada fecha límite de subvención por cada programa de subvención.** Un individuo solo puede enviar una solicitud por cada fecha límite de subvención al *Apoyo operativo general para artistas*. Si recibe una beca de GOSA, no es elegible para solicitar o recibir otra por seis años.
- **Si recibe una beca, debe acreditar a RISCA en todos los materiales de mercadeo.** Las becas concedidas por RISCA son proporcionadas por la Asamblea General del Estado de Rhode Island y el Fondo Nacional para las Artes (NEA, por sus siglas en inglés), una agencia federal, en nombre de los residentes de Rhode Island. Por este motivo, los adjudicatarios deben acreditar a RISCA en todo el material impreso en el que aparezcan los financiadores y patrocinadores, así como en todos los programas impresos (para más detalles, lea la sección "He recibido una beca").
- **Todas las becas de RISCA dependen de la disponibilidad de fondos de la Asamblea General del Estado de Rhode Island y del Fondo Nacional para las Artes.** A veces, los retrasos en la aprobación del presupuesto estatal retrasan las notificaciones de concesión de becas y la tramitación de los pagos de las mismas; no podemos conceder becas si no sabemos con seguridad que tendremos fondos.
- **Las solicitudes de becas se examinan por concurso.** Su solicitud puede cumplir todos los criterios de elegibilidad y ser increíblemente significativa. Pero recuerde que hay entre 40 y 70 solicitudes más en un ciclo de solicitud que también son increíbles. Debido a la gran cantidad de proyectos de alta calidad, los grupos de expertos siempre desean conceder más becas de las que pueden conceder con los fondos de que disponen.
- **Debe completar un informe anual para recibir su próximo pago de subvención.**
- **Si recibe esta beca, no es elegible para la *Beca de oportunidad*, la *Beca para proyectos de participación comunitaria* ni la *Beca para la creación de arte durante su período de financiación*.**
- **Debe continuar siendo residente de Rhode Island durante todo el período de la beca.** Si se muda fuera del estado por cualquier motivo durante su período de financiación de tres años, no recibirá cualquiera de los pagos restantes de la beca. No tendrá que reembolsar anteriores pagos de la beca.

¿Para qué puedo utilizar mi beca? ¿Y para qué NO puedo utilizar mi beca?

El *Apoyo operativo general para artistas* es una financiación sin restricciones. Le pedimos y esperamos que gaste los fondos de una manera que lo ayude a avanzar en su práctica artística y su carrera artística, en alineación con la definición de éxito que expresa en su solicitud. Sin embargo, hay muchos gastos que no se permiten con la concesión de la beca. Porque RISCA otorga dinero del National Endowment for the Arts (NEA), estamos obligados a seguir estas reglas establecidas por ellos. Si usted tiene alguna pregunta sobre estas reglas, comuníquese con Mollie.

Gastos que no pueden ser cubiertos por su beca:

- **Proyectos de capital.** La construcción o renovación de edificios o adiciones a los mismos, con la excepción de gastos para mejorar la accesibilidad a las instalaciones culturales.
- Cualquier gasto de **recaudación de fondos** - como la creación de recompensas para un Kickstarter o la organización de un evento de recaudación de fondos para cualquier propósito.
- **Premios y recompensas.** No puede gastar fondos en un premio para otro evento/persona/organización.
- **Alcohol y algunos gastos de hospitalidad.** La compra de alcohol con fondos de la beca está estrictamente prohibida. No está permitido gastar los fondos en ningún otro tipo de comida o bebida, a menos que sea parte integral del proyecto; póngase en contacto con Mollie si tiene preguntas específicas. No podrá gastar los fondos de la beca en gastos de hospitalidad, viajes o alimentos y bebidas si no se describen en el presupuesto que presentó con su solicitud.
- **Gastos fuera del período de la beca.** La beca concedida no puede utilizarse para cubrir gastos o actividades que se realicen fuera del período de la beca. Para las solicitudes entregadas en la fecha límite del 1 de abril, el período de concesión es del 1ro de julio al 31 de diciembre de ese año. Para las solicitudes entregadas en la fecha límite del 1 de octubre, el período de concesión es del 1ro de enero al 30 de junio del año siguiente.
- **Fondos de reasignación.** No se pueden utilizar estos fondos de beca para becar a otros artistas o organizaciones mediante un proceso de solicitud o adjudicación.
- **Actividades de grado o posgrado.** No se pueden utilizar estos fondos de beca para actividades que formen parte de un programa de grado o posgrado, o por las que se reciban créditos académicos.
- **Actividades religiosas.** No podrá utilizar estos fondos de beca para proyectos que hagan proselitismo o promuevan actividades religiosas, o que tengan lugar como parte de un servicio religioso.

¿Quién toma las decisiones de concesión de becas en RISCA?

Dado que RISCA es una agencia estatal que concede fondos de los contribuyentes, el personal de RISCA NO toma ninguna decisión de financiación: lo hacen paneles de residentes de Rhode Island. Esto es una gran noticia para los solicitantes — el personal de RISCA está disponible para responder a las preguntas y ayudar a los solicitantes con sus solicitudes.

La composición del panel y el proceso de evaluar las solicitudes para el *Apoyo operativo general de artistas* es un poco diferente que otras becas de RISCA. El panel se compone de 5 personas:

- Un mínimo de dos miembros del panel serán personas BIPOC (personas negras, indígenas, y de color; véase la definición en el glosario).
- Tres miembros del panel serán residentes de Rhode Island, y dos serán de fuera del estado.

- Todos los panelistas serán profesionales activos en las artes: artistas; curadores; miembros de la facultad; administradores de artes; etc.

RISCA se compromete a realizar un proceso de revisión que ofrece una perspectiva fresca y diversa de un campo en constante cambio. Además, RISCA tendrá en cuenta la edad, el género, la discapacidad, la orientación sexual, la geografía, la disciplina de la experiencia artística, la relación con las artes y la cultura (por ejemplo, ser un artista, un administrador de las artes o un entusiasta de las artes), y otros factores a la hora de formar sus paneles de revisión de solicitudes. Un panelista puede formar parte de un panel de revisión tres veces en el transcurso de tres años, lo que abarca 6 ciclos de becas. Los panelistas no pueden formar parte de un panel en el mismo programa de becas durante el período de tres años. Esto asegura un conjunto cambiante y diverso de personas que evalúan nuestras solicitudes de beca y garantiza que los paneles sean diferentes en cada ciclo de beca.

Servir como panelista de becas es una forma fantástica de aprender sobre el proceso de concesión de becas de RISCA, así como sobre cómo escribir becas en general. Si está interesado en formar parte de un panel de becas, rellene este formulario. No podemos garantizar que podamos aceptar su solicitud debido a nuestro compromiso con la diversidad de los paneles, pero siempre estamos buscando nuevos panelistas. Los panelistas reciben un pequeño estipendio de \$250.00 dólares por su tiempo y experiencia.

¿Cómo se evalúan las solicitudes de beca en un panel?

Puede ver la rúbrica completa que utilizan los miembros del jurado para puntuar su solicitud aquí: [ENLACE](#). Los tres criterios de evaluación son:

Impacto y crecimiento del artista (50%)

- Esta beca tendrá un impacto positivo en la práctica artística y / o carrera del solicitante de forma claramente identificadas.
- Las muestras de trabajo proporcionadas son relevantes, coherentes y hablan del potencial del artista para avanzar en su carrera.
- El éxito está claramente definido por el artista, con metas específicas a corto plazo que apoyan la definición de éxito del artista.

Intención y vitalidad artísticas (25%)

- La propuesta demuestra una voz personal, una visión, y autenticidad.
- El solicitante demuestra una comprensión clara de y un compromiso con su oficio, tanto en apariencia y habilidad técnica.
- La solicitud y los materiales adicionales demuestran consistencia de acciones, valores, métodos y metas.

Comunidad de práctica (25%)

- Esta beca tendrá un impacto positivo en la comunidad de práctica del artista.

- El solicitante describe claramente su comunidad de práctica y su papel dentro de esta comunidad.
- Esta beca apoyará a que este artista sea un miembro activo y productivo de la Cohorte y comunidad de aprendizaje.

¿Qué implican las reuniones de la cohorte y las oportunidades de aprendizaje? ¿Son obligatorias?

Habrán cuatro reuniones obligatorias con los miembros de la cohorte cada año, aproximadamente cada tres meses, las primeras semanas de febrero, mayo, agosto y noviembre. Estas reuniones serán facilitadas por Mollie centradas en el apoyo entre compañeros y la discusión de retos y oportunidades. También habrá un taller específico de cohorte obligatorio cada año en agosto, centrado en la identificación de valores y el establecimiento de metas. Además, es requerido que los beneficiarios asistan a un mínimo de dos de las clases o los talleres de desarrollo profesional de RISCA por año, que son gratuitas y abiertas a todos los artistas de Rhode Island.

¿Cuáles son los pasos en el proceso de toma de decisiones para la concesión de becas?

El proceso de toma de decisiones de RISCA para el *Apoyo operativo general para artistas* (GOSA) consta de 11 pasos:

- **PASO 1: Mollie reúne a los grupos de expertos antes de que finalice el plazo de solicitar.** Si bien esto comienza antes de la fecha límite de la beca, a menudo continúa después de la fecha límite de la beca una vez que está claro cuántas solicitudes se han recibido, cuántas son elegibles y cuántos paneles se necesitan.
- **PASO 2: Presente su solicitud dentro del plazo de la beca.** Una vez transcurrido el plazo de presentación de solicitudes, no se pueden hacer modificaciones ni añadidos a su solicitud. Las solicitudes son revisadas por el panel de becas basándose únicamente en el contenido de su solicitud.
- **PASO 3: Mollie revisa las solicitudes y se asegura de que son elegibles.** Mollie revisa cada solicitud para comprobar que cumple con los requisitos de elegibilidad y presentación. Si Mollie detecta algún problema, puede ponerse en contacto con los solicitantes para obtener más información.
- **PASO 4: El personal del RISCA ofrece orientación y formación a los panelistas.** Los panelistas no reciben las solicitudes que van a revisar hasta que completan una formación de panel de dos partes: la primera parte se centra en el sesgo implícito; la segunda parte se centra en la logística de ser un panelista, incluyendo una revisión de las solicitudes y las rúbricas.
- **PASO 5: Mollie envía todas las solicitudes elegibles al panel o paneles.** Si se necesita más de un panel, Mollie utiliza un proceso de aleatorización para asignar aleatoriamente las solicitudes a los paneles.
- **PASO 6: El panel o paneles revisa(n) y puntúa(n) las solicitudes asignadas.** Utilizando la rúbrica de evaluación del programa, los miembros del panel suelen tener entre 4 y 6

semanas para revisar las solicitudes y darles un puntaje antes de la reunión del panel en persona. Calculamos que los miembros del panel dedican aproximadamente 30 minutos para leer y puntuar cada solicitud.

- **PASO 7: Mollie revisa los puntajes del panel y reduce a los solicitantes a los 20 primeros.** Según los puntajes iniciales del panel, las 20 solicitudes con puntajes más altos se moverán a una revisión en persona. Se notificarán a los panelistas sobre cuáles 20 solicitudes se moverán hacia adelante.
- **PASO 8: El panel o los paneles se reúne(n) durante todo el día para revisar las solicitudes y hacer recomendaciones de financiación.** El panel se reúne en persona en las oficinas de RISCA o a través de Zoom para discutir cada solicitud. Los paneles suelen dedicar entre 10 y 15 minutos a debatir cada solicitud. Después de cada discusión, los panelistas tienen la opción de cambiar en privado sus puntuaciones. Mollie facilita el debate, pero no participa ni influye en él. Ella y otro miembro del personal de RISCA toman notas durante el panel para compartirlas con los solicitantes más tarde. Al final del día, se muestra al panel una hoja de cálculo en la que aparecen los solicitantes y sus puntuaciones totales en el panel (es decir, el total combinado de las puntuaciones de cada panelista en una solicitud determinada) en orden descendente. Utilizando sus clasificaciones como guía, los panelistas hacen recomendaciones de financiación.
- **PASO 9: El Consejo de Gobierno de RISCA revisa y aprueba las recomendaciones del panel.** Mollie presenta las recomendaciones de adjudicación del panel al Consejo nombrado por el Gobernador que supervisa RISCA. Ellos son los responsables de revisar y aprobar las becas recomendadas por el panel.
- **PASO 10: Se notifican a los solicitantes si han recibido o no una beca.** Para los solicitantes que solicitan en la fecha límite del 1ro de abril, se les notificará sobre su estado de concesión de la beca una semana después de que el presupuesto del estado sea firmado por el Gobernador. Este es un objetivo móvil - en un año ideal, el presupuesto estatal será aprobado por la legislatura y firmado por el Gobernador a finales de junio, y las notificaciones se producen alrededor de la primera semana de julio. Aunque, por supuesto, puede ponerse en contacto con Mollie y preguntarle el estado de su solicitud del 1ro de abril, su respuesta suele ser "se te notificará aproximadamente una semana después de que el Gobernador firme el presupuesto estatal".
- **PASO 11: Los adjudicatarios leerán minuciosamente y firmarán sus acuerdos de concesión de becas, y se registrarán en Ocean State Procures (si es necesario).** No podemos procesar el pago de su beca hasta que usted sea un proveedor aprobado del Estado de Rhode Island (registrándose en Ocean State Procures) con un formulario W-9 aprobado y haya firmado su formulario de acuerdo de beca. Una vez completadas estas cosas, los solicitantes pueden asumir que tardarán entre 4 y 8 semanas en recibir el pago de la beca. En muchos casos, es posible que los fondos de la beca no se reciban antes del inicio del proyecto. Los solicitantes deben ser conscientes de esta posibilidad y planificar su flujo de caja en consecuencia.

¿Cómo puedo solicitar esta beca y qué cosas debo tener para completar la solicitud?

Las solicitudes de *Apoyo operativo general para artistas* deben enviarse en línea a través de <https://www.grantinterface.com/Home/Logon?urlkey=artsrischolarship>. Puede ver un PDF de el formulario de solicitud aquí: https://risca.online/wp-content/uploads/2022/02/GoSA_question-list_FY23.pdf.

Dado que las solicitudes serán revisadas y calificadas por panelistas por su cuenta, fuera de las oficinas de RISCA, todo el material de apoyo debe estar incluido en la solicitud en línea. Recomendamos compartir enlaces a archivos de audio y visuales en lugar de cargar los archivos ellos mismos, ya que los panelistas pueden tener dificultad en revisar archivos de audio y visuales si no se comparten a través de una plataforma en línea como Vimeo, YouTube, etc.

He recibido una beca. ¿Qué debo hacer ahora?

¡Enhorabuena! Lo primero es firmar el formulario de acuerdo de beca y registrarse en Ocean State Procures lo antes posible para que podamos empezar a procesar el pago de la beca. Una vez completado, el pago de su beca puede tardar entre 4 y 8 semanas en recibirse. Lea detenidamente su correo electrónico de concesión de la beca, ya que tendrá instrucciones sobre cómo registrarse en Ocean State Procures y cómo cargar su W-9 en el sistema de pagos del Estado.

Otras cosas que tendrá que hacer:

- **Deberá reconocer el apoyo de RISCA** de forma destacada en todos los materiales y anuncios, tanto auditivos como visuales, relacionados con el programa de becas. Los beneficiarios de la beca también deben mostrar, de forma destacada, el logotipo de RISCA asociado a dicho reconocimiento. Encontrará más detalles sobre el reconocimiento en <https://risca.online/grants/public-acknowledgment/>.
- **Debe presentar un breve informe final de la beca a RISCA a través del sistema de beca en línea y tener una llamada o reunión individual de media hora con Mollie.** Todos los beneficiarios deben presentar un breve informe final y tener una llamada de media hora con Mollie a más tardar un mes después del período de financiación de la beca. En el caso de las becas concedidas en la fecha límite del 1ro de abril, será el 31 de enero; en el caso de las becas concedidas en la fecha límite del 1ro de octubre, será el 31 de julio. Mollie se pondrá en contacto con los solicitantes en diciembre y junio para programar las llamadas, pero también puede ponerse en contacto con Mollie para concertar una cita. No podrá solicitar otra beca de RISCA si tiene un informe final atrasado.
- **Deberá llevar un registro de los ingresos y gastos relacionados con la financiación.** Debe estar preparado para poner sus registros a disposición de RISCA si ésta lo solicita. Todos los beneficiarios están sujetos a auditorías o revisiones periódicas por parte de RISCA o del Estado de Rhode Island y deben conservar los registros fiscales durante un periodo de siete (7) años tras el periodo de la beca.
- **Debe notificar a Mollie cualquier cambio significativo en su proyecto.** Cualquier cambio debe ser comunicado a RISCA en los dos (2) meses siguientes al cambio.
- **La beca debe utilizarse exclusivamente para los fines especificados en el Acuerdo de Beca.** Cualquier uso alternativo de los fondos debe ser autorizado por Mollie con

antelación por escrito (por correo electrónico), o los fondos de la beca deben ser devueltos.

- **RISCA se reserva el derecho de utilizar cualquier material presentado con fines promocionales.** Esto incluye cualquier texto, fotografía, audio o vídeo presentado como parte de las solicitudes de beca financiadas para un uso educativo o promocional limitado y no comercial en publicaciones u otros medios producidos, utilizados o contratados por RISCA, incluyendo, pero sin limitarse a: folletos, invitaciones, boletines, tarjetas postales, sitios web, etc.

¿Qué es Ocean State Procures y cómo me registro?

Todos los beneficiarios de becas del Consejo Estatal de Rhode Island (RISCA) deben tener un perfil de proveedor aprobado en el sistema OCEAN STATE PROCURES (OSP) de Rhode Island. Este nuevo sistema de registro en línea es utilizado por el Estado de Rhode Island para cualquier proveedor del estado, no sólo los que trabajan con o reciben becas de RISCA. **Utilice la Guía de Inicio Rápido del Autorregistro de Proveedores** (<https://www.ridop.ri.gov/documents/vendor-self-registration-quick-start-guide.pdf>) para obtener detalles completos sobre cómo registrarse completamente y crear un inicio de sesión para acceder a su Portal de Proveedores seguro en <http://ridop.ri.gov/vendor-registration/>.

Tenga en cuenta que se trata de un proceso de dos pasos:

1. **Cree su perfil de vendedor** - Después de completar el paso 6 de la Guía de Inicio Rápido "envíe el registro", se le enviarán por correo electrónico sus credenciales de acceso y el enlace de inicio de sesión (con el asunto: "¡Bienvenido a WebProcure!").
2. **Cargar el W-9** - Una vez que se haya registrado (incluyendo la carga de un nuevo W-9) y haya sido aprobado por la OSP, RISCA podrá procesar el pago de su premio.

¿Qué pasa si no quiero mi beca porque las circunstancias han cambiado y/o no puedo completar el proyecto?

Antes de decidir rechazar su beca debido a un cambio de circunstancias o cualquier otra razón, le recomendamos que se ponga en contacto con Mollie para ver si puede llevar a cabo su proyecto con algunas modificaciones. Si decide rechazar la beca, no hay ningún problema en hacerlo. No tendrá ninguna repercusión en futuras solicitudes de beca que pueda presentar a RISCA. Envíe un correo electrónico a Mollie indicando su deseo de rechazar la beca y ella le ayudará.

Glosario

Artista practicante - Una persona que crea o practica intencionadamente el arte en cualquier disciplina que:

- Ha buscado aprendizaje o formación en el campo artístico de cualquier fuente, no necesariamente en instituciones académicas formales.
- Se compromete a dedicar un tiempo significativo a la actividad artística, en la medida en que sea posible económicamente.

- Obtiene – o se esfuerza por obtener – una parte de sus ingresos de su arte.
- Las disciplinas incluyen, pero NO se limitan a: músico, pintor, poeta, coreógrafo, artista docente, ceramista, narrador, intérprete, dramaturgo, escultor, fotógrafo, artista de wampum, grabador, animador, dibujante, diseñador textil y/o de moda, y cineasta.

Residencia en Rhode Island: Haber estado domiciliado en Rhode Island durante al menos un año en el momento de la solicitud. Esto significa que su casa en Rhode Island es su residencia principal, y es la dirección que utiliza para los formularios legales, los impuestos estatales sobre la renta, el registro del coche, el permiso de conducir o el documento de identidad emitido por el estado, y el registro de votantes, independientemente de si es propietario o alquila su casa.

BIPOC: Personas negras, indígenas, y de color. <https://www.merriam-webster.com/dictionary/BIPOC>.

Comunidad de práctica: Las comunidades de práctica son grupos de personas que comparten una preocupación o una pasión por algo que hacen y aprenden a hacerlo mejor a medida que interactúan con regularidad. Nota que esta definición permite, pero no asume, la intencionalidad: el aprendizaje puede ser la razón de que la comunidad se une o puede ser un resultado incidental de las interacciones de los miembros. No todo lo que se llama comunidad es una comunidad de práctica. Un barrio, por ejemplo, a menudo se denomina “comunidad”, pero no suele ser una comunidad de práctica.

Tres características son cruciales:

- **El dominio:** Una comunidad de práctica no es simplemente un club de amigos o una red de conexiones entre personas. Tiene una identidad definida por un dominio de interés compartido. La pertenencia implica, por tanto, un compromiso con el dominio y, por tanto, un conocimiento compartido que distingue a los miembros de otras personas. (Podrías pertenecer a la misma red que otra persona y nunca saberlo.) El dominio no es necesariamente algo reconocido como una "especialidad" fuera de la comunidad.
- **La comunidad:** Al perseguir su interés en su dominio, los miembros participan en actividades y debates, ayudándose unos a otros y compartiendo información. Ellos construyen relaciones que les permiten aprender el uno al otro; ellos se preocupan por su posición juntos. Un sitio web en sí mismo no es una comunidad de práctica. Tener el mismo trabajo o el mismo título no constituye una comunidad de práctica a menos que los miembros interactúen y aprendan juntos. Pero los miembros de una comunidad de práctica no necesariamente trabajan juntos a diario. Los impresionistas, por ejemplo, solían reunirse en cafés y estudios para discutir el estilo de pintura que estaban inventando juntos. Estas interacciones son esenciales para convertirlos en una comunidad de práctica a pesar de que a menudo pintaban solo.
- **La práctica:** Una comunidad de práctica no es simplemente una comunidad de personas a las que les gusta el mismo tipo de películas, por ejemplo. Los miembros de una comunidad de práctica son practicantes. Desarrollan un repertorio compartido de recursos: experiencias, historias, herramientas, formas de abordar problemas recurrentes; en resumen, una práctica compartida. Esto lleva tiempo e interacción

sostenida. Una buena conversación con un extraño en un avión puede darle todo tipo de ideas interesantes, pero no constituye en sí mismo una comunidad de práctica. El desarrollo de una práctica compartida puede ser más o menos un estado consciente. Los ingenieros de "limpiaparabrisas" de un fabricante de automóviles hacen un esfuerzo concertado para recopilar y documentar los trucos y las lecciones que han aprendido en una base de conocimientos. Por el contrario, las enfermeras que se reúnen regularmente para almorzar en la cafetería de un hospital pueden no darse cuenta que sus conversaciones en el almuerzo son una de sus principales fuentes de conocimiento sobre cómo cuidar a los pacientes. Sin embargo, en el transcurso de todas estas conversaciones, han desarrollado un conjunto de historias y casos que se han convertido en un repertorio compartido para su práctica.

Fuente: <https://wenger-trayner.com/introduction-to-communities-of-practice/>.